

Opciones para la toma de decisiones

La *Ley sobre la tutela y curatela de adultos (Adult Guardianship and Trusteeship Act, AGTA, por su sigla en inglés)* ofrece numerosas opciones para asistir a los adultos de Alberta que necesitan ayuda para tomar decisiones personales o financieras. Las opciones más comunes se describen a continuación.

Cuestiones personales

Toma de decisiones con ayuda

Si una persona adulta tiene la capacidad de tomar sus propias decisiones pero desea contar con ayuda de otra persona, podrá firmar un formulario para autorizar a una persona de confianza a ser su "auxiliar" para la toma de decisiones.

El adulto puede otorgarle a su auxiliar la autorización legal para que pueda acceder a información relevante que de otro modo estaría protegida por las leyes del derecho a la privacidad. Asimismo esta persona podrá ayudar al adulto a analizar detenidamente el proceso de toma de decisiones y comunicar las decisiones tomadas, en caso de ser necesario.

La autorización para la toma de decisiones con ayuda puede ser útil para personas capaces que deben tomar decisiones complejas, para personas que no hablan inglés como primera lengua así como para personas con una discapacidad leve.

Corresponsabilidad en la toma de decisiones

En los casos en que la capacidad de un adulto para tomar decisiones se ve limitada de manera significativa pero que las puede tomar si recibe un buen apoyo, una alternativa a la tutela es solicitar una orden de corresponsabilidad para la toma de decisiones.

En esta modalidad, el adulto y su corresponsable toman las decisiones juntos.

El adulto deberá estar de acuerdo con la disposición y con la elección de la persona designada como su corresponsable en la toma de decisiones. Una orden de

corresponsabilidad es conveniente para familias y amigos íntimos.

Es el tribunal quien tiene la facultad de otorgar una orden de corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Tutela

Si una persona adulta carece de la capacidad para tomar decisiones personales, el tribunal podrá designar a un tutor que tendrá la responsabilidad de tomar decisiones personales en su representación.

Un tutor podrá tomar decisiones en algunas competencias, pero no necesariamente en todas, teniendo en consideración las necesidades del adulto.

Por lo general es un familiar o un amigo el que solicita ser nombrado tutor; sin embargo, en el caso de que ninguna persona esté disponible o dispuesta a asumir esta responsabilidad, la Oficina del Tutor Público puede desempeñar esta función.

Es el tribunal quien tiene la facultad de otorgar una tutela.

Toma de decisiones específicas

Los proveedores de cuidados de la salud (médicos, enfermeras o dentistas solamente para el cuidado dental) pueden utilizar el proceso de toma de decisiones específicas para que un familiar tome una decisión en un caso específico en nombre del adulto que carece de la capacidad para hacerlo.

Las decisiones se limitan a cuestiones específicas: tratamientos médicos o admisiones y altas temporales a instituciones de atención residencial.

Los profesionales de la salud disponen de los formularios necesarios.

Para obtener mayor información, comuníquese con la Oficina del Tutor Público (consulte esta hoja al dorso para obtener la información de contacto) o visite: www.seniors.alberta.ca/opg



Asuntos de dinero

Curatela

Si una persona adulta carece de la capacidad para tomar sus propias decisiones financieras, el tribunal puede designarle un curador. Por lo general, un familiar o un amigo desempeñará la función de curador, no obstante la Oficina del Curador Público puede cumplir esta función como último recurso.

Si desea presentar una solicitud de curatela, comuníquese con la Oficina del Tutor Público o Curador Público para obtener el paquete de solicitud.

Si tiene alguna pregunta sobre la curatela, comuníquese con la Oficina del Curador Público:

Edmonton: 780-427-2744

Calgary: 403-297-6541

Para llamar a línea gratuita, marque 310-0000

Principios rectores

La *Ley sobre la tutela y curatela de adultos* se fundamenta en los siguientes cuatro principios rectores:

- se presume que la persona adulta tiene la capacidad y habilidad de tomar decisiones hasta que se pruebe lo contrario;
- la capacidad de comunicarse verbalmente no es un factor determinante de capacidad, la persona adulta tiene derecho a comunicarse por cualquier medio que le permite expresarse y ser comprendido;
- se centra en la autonomía de la persona adulta y pretende ser un método menos intrusivo y menos restrictivo; y
- toma de decisiones que pone énfasis en el mejor beneficio para el adulto y en cómo la persona hubiera tomado la decisión si fuese capaz de hacerlo.

Para obtener más información

Llame a la Oficina del Tutor Público a la línea informativa gratuita:

1-877-427-4525

Lunes a viernes
de 8.15 a 16.30 h

www.seniors.alberta.ca/opg

Oficinas

La Oficina del Tutor Público tiene sedes en toda la provincia. Estas oficinas están abiertas de lunes a viernes de 8.15 a 16.30 h. Para llamar a la línea gratuita, primero llame al 310-0000.

Región Noroeste

Grande Prairie: 780-833-4319

Región Edmonton

Edmonton: 780-427-0017

Región Central

Red Deer: 403-340-5165

Región Noreste

St. Paul: 780-645-6278

Región Calgary

Calgary: 403-297-3364

Región Sur

Lethbridge: 403-381-5648

Medicine Hat: 403-529-3744

